



## **PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO MÉXICO-CANADÁ 2010-2012**

### **INTRODUCCIÓN**

La relación bilateral entre México y Canadá es profunda, amplia y mutuamente productiva. Nuestros países comparten una relación estratégica y dinámica, la cual ha dado como resultado un aumento de la cooperación en las esferas política, económica, comercial, de seguridad, social, cultural, deportiva, educativa y ambiental.

Con el estímulo especial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994 nuestros nacionales experimentan beneficios constantes derivados de la enorme expansión del comercio y las inversiones, así como de economías cada vez más integradas, en áreas tales como la agricultura, los automóviles, la tecnología de la información y el sector aeroespacial. Nuestras medidas coordinadas de cooperación frente al H1N1 han recibido el reconocimiento internacional, debido a su rapidez, transparencia y eficacia para salvar vidas. Creado en 1974, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales es un modelo de cooperación intergubernamental que ha logrado una movilidad laboral ordenada, legal y segura. Marchamos juntos en nuestro compromiso con la democracia, la seguridad y la prosperidad de la región, como lo ejemplifica nuestra cooperación en Haití y a todo lo largo y ancho de América Latina y el Caribe. Y apoyamos con firmeza al sistema multilateral, como medio para abordar retos comunes, tales como el cambio climático, el desarrollo humano y la paz y la seguridad internacionales.

Por medio de este Plan de Acción Conjunto 2010-2012 y su Anexo, México y Canadá afirman sus cuatro prioridades bilaterales: fomentar economías competitivas y sustentables, proteger a nuestros nacionales, mejorar los contactos entre nuestros pueblos y proyectar nuestra alianza a nivel global y regional, junto con iniciativas concretas para promoverlas. Estas prioridades e iniciativas están implícitas en los mecanismos creados en el Plan de Acción 2007. Nunca antes habían sido tan relevantes como en este 2010, cuando salimos de una turbulencia económica mundial, con la intención de mejorar el bienestar de nuestros nacionales en un mundo competitivo; cuando nos hemos beneficiado de la acción conjunta para reducir los efectos de la pandemia; cuando hacemos frente juntos a la amenaza del crimen transnacional; y cuando buscamos posiciones comunes para resolver cuestiones regionales y mundiales de cada vez mayor importancia y complejidad.

### **PRIORIDADES**

#### **1) Promover economías competitivas y sustentables**

La alianza económica entre México y Canadá ha evolucionado desde las "exportaciones" en la década de 1990, hasta la "producción integrada" en el siglo XXI. Tenemos un interés compartido en la vitalidad de esta relación y en el fortalecimiento de la competitividad norteamericana.

Un enfoque organizado en la innovación y la ciencia y la tecnología aplicadas es crítica para el objetivo de nuestras sociedades: alcanzar y sostener su competitividad económica. Canadá y México comparten el interés por una amplia gama de actividades económicas que podrían beneficiarse de una colaboración más estrecha, la cual dé como resultado nuevas oportunidades de negocios.

Nuestros países también reconocen la intersección dinámica entre la economía y el medio ambiente. Las iniciativas en materia de energía y cambio climático apoyan la competitividad económica en el largo plazo, mejoran la seguridad energética y mitigan la contaminación atmosférica. Nuestros dos países han creado una plataforma para la cooperación pragmática, por medio de varios mecanismos bilaterales, norteamericanos y multilaterales, entre los que se incluyen la Alianza México-Canadá, la Cumbre de Líderes de América del Norte, la Comisión para la Cooperación Ambiental y asociaciones para la cooperación tecnológica, tales como la Alianza para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética (REEEP, por sus siglas en inglés), la Asociación Metano a los Mercados, la Asociación Internacional para la Cooperación en Eficiencia Energética (IPEEC, por sus siglas en inglés) y, recientemente, la Alianza de las Américas para la Energía y el Clima (ECPA, por sus siglas en inglés).

Ya están en marcha programas de trabajo bilaterales, trilaterales y globales, los cuales se verán complementados por otras iniciativas, incluyendo el área de responsabilidad social empresarial.

## **2) Proteger a nuestros nacionales**

El considerable flujo ilegal de drogas, armas, bienes y recursos hacia y a través de América del Norte tiene una influencia corrosiva constante sobre el imperio de la ley, pone en peligro el ambiente empresarial y socava la seguridad de los nacionales en toda la región. México ha desafiado de manera directa y ha confrontado con determinación y acciones eficaces las amenazas planteadas por el crimen organizado nacional y transnacional. Conforme al Plan de Acción 2007, México y Canadá son socios en un esfuerzo de múltiples facetas, el cual tiene el objetivo de reducir la influencia y el alcance destructivo de las organizaciones del narcotráfico, las cuales tienen un impacto directo y negativo en la seguridad de México, Canadá, Estados Unidos y del hemisferio. Afirmamos que es imperativo incrementar y profundizar la cooperación en materia de seguridad, defensa y justicia entre nuestros dos países, enfatizando áreas tales como el intercambio de información, el fortalecimiento institucional y la capacitación.

La estrecha cooperación bilateral frente a la pandemia de la influenza y otras enfermedades infecciosas emergentes, la preparación para situaciones de emergencia y la vigilancia han prestado un gran servicio a nuestros nacionales. Ambos países están comprometidos con un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del Norte y continuarán trabajando de manera estrecha con otros aliados internacionales, por medio de la Iniciativa Global de Seguridad Sanitaria (GHSSI, por sus siglas en inglés).

### 3) **Mejorar los contactos entre nuestros pueblos**

Cada año, más de 1.5 millones de canadienses visitan México y 200,000 mexicanos visitan Canadá y la población de residentes permanentes también es significativa y está en aumento. Asimismo, unos 20,000 trabajadores vienen a Canadá, por medio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, parte del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales, así como a través de proyectos pilotos de movilidad laboral, en los sectores de la construcción y la hospitalidad; y proliferan los intercambios académicos, culturales y de otro tipo. Nuestros dos Gobiernos reconocen la importancia de ayudar a promover dichos contactos entre nuestros nacionales para que se lleven a cabo de forma ordenada, legal y segura, dado que nuestros nacionales son el fundamento para construir una relación bilateral rica y sustentable.

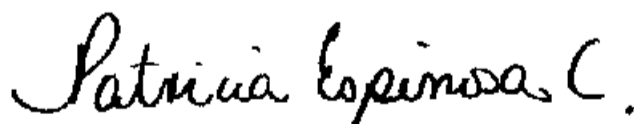
### 4) **Proyectar nuestra alianza a nivel global y regional**

En su condición de países que comparten las mismas creencias fundamentales, México y Canadá comparten un interés común en la protección y promoción de estos valores en la arena internacional, con el objetivo de luchar por un mundo más seguro, más democrático y más equitativo. En foros como las Naciones Unidas, el G20, la OEA, el TLCAN y la Cumbre de Líderes de América del Norte, México y Canadá trabajan de manera constructiva para abordar las prioridades en materia de seguridad, prosperidad, democracia, derechos humanos y buena gobernabilidad, en la región y en líneas generales. Profundizaremos esta colaboración estratégica. Por medio del diálogo constante, estaremos en mejores condiciones para forjar posiciones convergentes, formular iniciativas compartidas y suscitar apoyo mutuo sobre los temas que se planteen en los foros regionales y mundiales que se ocupan de la gobernabilidad.

Este Plan de Acción Conjunto ha sido redactado con la confianza de que servirá como catalizador de mayores beneficios mutuos entre amigos cercanos y socios estratégicos; que multiplicará nuestras alianzas en el ámbito nacional y subnacional, así como en las esferas pública y privada; y que fortalecerá los mecanismos bilaterales de coordinación existentes. Juntos, Canadá y México abrazan al futuro desde el sosiego y el valor probado de una relación diplomática de más de 65 años.

Firmado por duplicado en Ottawa el veintisiete de mayo de dos mil diez, en los idiomas español, francés e inglés, siendo cada versión igualmente válida.

**POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



**Patricia Espinosa Cantellano  
Secretaria de Relaciones Exteriores**

**POR EL GOBIERNO DE CANADÁ**



**Lawrence Cannon  
Ministro de Asuntos Exteriores**

## ANEXO

### PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO CANADÁ-MÉXICO 2010-2012 INICIATIVAS PARA PROMOVER LAS PRIORIDADES

#### 1) Promover economías competitivas y sustentables

##### a) *Competitividad y crecimiento económico*

- Intensificar el comercio y las inversiones. Respondremos y alentaremos a nuestros sectores privados a:
  - Trabajar de manera estrecha en las cadenas de valor globales de sectores clave;
  - Desarrollar las herramientas y alianzas conjuntas que necesitan para ser más competitivos, incluyendo inversiones y alianzas estratégicas, puntos de reunión conjuntos para productos de crédito, de capitales de riesgo y para bolsa de valores;
  - Realizar y participar en misiones comerciales enfocadas;
  - Incluir a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en las iniciativas que se presenten, en particular, dado su papel en la creación de empleos y en la innovación.
- Mayor cooperación en materia de regulación. Al interior de América del Norte, las diferencias relacionadas con las regulaciones constituyen un obstáculo significativo para la competitividad, la innovación y el desempeño económico global. En el contexto del Marco Norteamericano de Cooperación Regulatoria, Canadá y México continuarán trabajando con las partes interesadas en el sector privado, con el objetivo de identificar y abordar las áreas en que la acción es prioritaria.
- Compromiso para promover de manera conjunta la responsabilidad social corporativa (RSC), incluyendo la difusión en estados clave del Juego de Herramientas para el Sector Minero.

##### b) *Ambiente y energía*

- Continuar fortaleciendo nuestra cooperación orientada hacia resultados concretos y buscar nuevas sinergias sobre tecnologías limpias y un uso más limpio del petróleo y el gas natural, así como sobre la energía renovable y la eficiencia energética, incluyendo actividades conjuntas en áreas tales como:
  - Recolección y almacenamiento de carbono y una recuperación de petróleo mejorada;

- Energías renovables, en particular, pequeñas centrales hidroeléctricas y viviendas con cero consumo de energía;
- Eficiencia energética, incluyendo co-generación; y
- Redes inteligentes.
- Continuar aumentando la cooperación de las alianzas técnicas estratégicas en el campo energético, por medio del intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas en las áreas de nuevas tecnologías y los marcos legales y regulatorios para el sector energético.
- Establecer vínculos comerciales más sólidos entre los dos países, trabajando en proyectos conjuntos entre nuestros respectivos gobiernos, reguladores e industrias.
- Promover la cooperación, incluyendo el desarrollo de capacidades y el intercambio técnico, con el objetivo de mitigar los efectos ambientales relacionados con el daño a la infraestructura energética.
- Considerar sostener consultas estratégicas frecuentes acerca de las negociaciones sobre el cambio climático y acerca de la puesta en práctica de los compromisos.

*c) Ciencia y tecnología*

- Alentar una colaboración más estrecha en el área de Ciencia y la Tecnología Aplicadas.
- Alentar y ayudar a promover la cooperación dirigida a concebir soluciones innovadoras, en particular, proyectos e instituciones conjuntos con que claramente estén enfocados en los mercados.
- Alentar relaciones de cooperación más profundas entre instituciones mexicanas y canadienses.

**2) Proteger a nuestros nacionales**

*a) Seguridad*

- Aprovechar y fortalecer las Consultas entre Canadá y México sobre Asuntos de Seguridad Nuevos y Tradicionales (establecidas en el Plan de Acción Conjunto 2007 y anteriormente conocidas en México como el Diálogo sobre la Aplicación de la Ley y la Seguridad), como el instrumento para maximizar la coherencia y la complementariedad entre las actividades de los mecanismos bilaterales y los grupos de trabajo encargados de los temas de seguridad.

- Profundizar los esfuerzos de cooperación para la reforma del sistema de seguridad (prevención del delito, profesionalización y cooperación policíaca, reforma del sistema judicial y correccional), por medio del desarrollo de capacidades institucionales en los contextos bilateral y norteamericano.
- Cooperar para maximizar el despliegue estratégico de los recursos disponibles por medio del Programa de Desarrollo de Capacidades Anticriminales de Canadá y otros mecanismos de financiación.
- Promover nuestro diálogo Político-Militar.
- Acrecentar la conciencia acerca de la importancia de contener, de manera eficaz, la influencia de las organizaciones del crimen transnacional y fortalecer el estado de derecho, tanto para la seguridad de América del Norte, como para la seguridad de la región.
- Aumentar la conciencia sobre la necesidad de contar con una cooperación internacional eficiente en materia de seguridad aérea y trabajar juntos para poner en práctica las medidas descritas en la *Declaración Conjunta de las Américas sobre la Seguridad de la Aviación Civil*, firmada el 17 de febrero de 2010, en la Ciudad de México.
- Reiterar nuestro compromiso con los objetivos del desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares, los usos pacíficos de la energía nuclear y la seguridad nuclear, cumpliendo con nuestros compromisos internacionales, en particular, aquellos surgidos de la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington de abril de 2010 y cooperando con el fortalecimiento del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

*b) Salud y Reacción en casos de emergencias*

- Trabajar de manera bilateral y trilateral para evaluar y fortalecer los protocolos de conducta de las autoridades norteamericanas en situaciones de emergencias sanitarias.
- Promover la capacitación conjunta sobre reacción rápida ante emergencias sanitarias que sean el resultado de desastres naturales.
- Mejorar los marcos de comunicación bilateral y trilateral para la gestión de pandemias y emergencias sanitarias.
- Trabajar con socios internacionales para fortalecer las alianzas en materia de seguridad sanitaria, en particular, en lo que respecta a la detección y prevención de brote de enfermedades infecciosas.

### **3) Mejorar los contactos entre nuestros pueblos**

- Conforme al Plan de Acción Conjunto 2007, nuestros países establecieron un "Mecanismo de Respuesta Rápida Consular" bilateral, con el objetivo de ofrecer un compromiso urgente y de alto nivel, para responder mejor a las necesidades de nuestros nacionales. Canadá ampliará su red de funcionarios clave encargados de la toma de decisiones en los ministerios y organismos pertinentes, para fortalecer su mecanismo e incrementar la congruencia con su equivalente mexicano.
- Continuar con los siguientes y otros esfuerzos de nuestros gobiernos para facilitar el movimiento legal, ordenado y seguro de nacionales, incluyendo jóvenes, estudiantes, turistas y hombres y mujeres de negocios, entre nuestros dos países:
  - firmar un Acuerdo de Movilidad Juvenil;
  - buscar formas para hacer frente a las prácticas ilegales que conducen al abuso de los programas de inmigración y de refugiados y ponen en peligro a los emigrantes vulnerables;
  - alentar el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas relacionadas con las cuestiones de migración bilaterales;
  - considerar iniciativas que faciliten el movimiento de trabajadores temporales, estudiantes y visitantes, al tiempo que preservan la integridad de nuestros sistemas de inmigración respectivos;
  - examinar formas para ampliar la movilidad laboral bilateral; e
  - intercambiar información sobre las cuestiones del mercado laboral, incluyendo tendencias, reconocimiento de credenciales y certificación de habilidades.

### **4) Proyectar nuestra alianza a nivel global y regional**

- Considerar sostener frecuentes reuniones bilaterales para la planificación de políticas, las cuales complementen los mecanismos existentes de cooperación bilateral sobre cuestiones regionales y multilaterales.
- Basados en nuestra experiencia y compromiso compartidos, explorar formas en que nuestros países pueden profundizar la colaboración en la esfera internacional en las áreas de ayuda humanitaria y socorro en caso de catástrofe, de seguridad marítima y de mantenimiento de la paz.
- Investigar formas para mejorar nuestra cooperación para el fortalecimiento de la seguridad en América Central y el Caribe.